



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Haga [CLICK aquí](#)
para descargar
PROVIDENCIAS

Siendo las 7:00 a.m. de hoy 04/05/2021 notificó por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 3/05/2021.

Página: 1

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	<u>MAGISTRAD@</u>
52001 3105 001 2018 00472 01	Ordinario	AYDE ROXANA CEBALLOS ASCUNTAR vs INDUSTRIA LA DOCE PANIFICADORA SAS	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia SEÑALAR para emitir por escrito la decisión , la hora de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) DEL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO - RECONOCE PERSONERIA	03/05/2021	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ
52001 3105 001 2019 00074 01	Ordinario	JESUS DOMINGO.LOPEZ vs PABLO - OBANDO	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día martes once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) para que tenga lugar la decisión de forma escrita	03/05/2021	Mag. CLARA INES LOPEZ DAVILA
52001 3105 001 2019 00338 01	Fueros Sindicales	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. vs ALVARO EDMUNDO BENITEZ ZARAMA	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia SEÑALAR para emitir por escrito la decisión , la hora de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) DEL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO	03/05/2021	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ
52001 3105 002 2019 00174 01	Ordinario	JUAN GUILLERMO - CALDERÓN MOCAYO vs ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día martes once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) para que tenga lugar la decisión de forma escrita	03/05/2021	Mag. CLARA INES LOPEZ DAVILA
52001 3105 003 2019 00108 01	Ordinario	MARIA NELLY CUARAN FUERTES vs ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia se dispone señalar la hora judicial de las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día martes once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) para que tenga lugar la decisión de forma escrita	03/05/2021	Mag. CLARA INES LOPEZ DAVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Siendo las 7:00 a.m. de hoy 04/05/2021 notificó por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 3/05/2021.

Página: 2

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	<u>MAGISTRAD@</u>
52835 3105 001 2019 00218 01	Ordinario	MARIA NIEVES CORTES MARQUINEZ vs HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO ESE	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia SEÑALAR para emitir por escrito la decisión, la hora de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) DEL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO	03/05/2021	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ


IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

DESFIJA EN LA FECHA A LAS 4:00 P.M.